

NORMAS PARA LA REDACCION DE ORIGINALES

1. Los originales deberán estar mecanografiados en DIN A-4 o folio, con un máximo de 34-36 líneas de 75 caracteres por página. No se podrán aceptar originales con mayor densidad de caracteres por página.

2. Junto con el texto mecanografiado se incluirá una copia del mismo en soporte magnético de 3,5", en formato Wordperfect, Word, ASCII o RTF. Se evitará el uso de retornos manuales salvo en los puntos y aparte. En la etiqueta se indicará el título del trabajo, autor/es y formato. Se procurará, en lo posible, que el texto venga libre de erratas para facilitar la corrección de pruebas al Consejo de Redacción.

3. Los artículos deberán venir acompañados de un resumen en la propia lengua del trabajo y en otra lengua de difusión internacional (español, inglés, francés, italiano, alemán). Los resúmenes tendrán una extensión máxima de 15 líneas de 75 espacios cada una.

4. La extensión máxima de los trabajos será de 40 páginas de texto y hasta 15 ilustraciones (dibujos o fotografías) si ocupan el equivalente de la caja de *CuPAUAM*, o 20 ilustraciones si son de menor tamaño. Los dibujos incluirán escala gráfica y se procurará que se adapten en sus proporciones a la caja de *CuPAUAM*. Para el grosor de las líneas y densidad de sombras de los dibujos se tendrán en cuenta los porcentajes de reducción necesarios.

5. Se acompañará una hoja aparte con los pies de las figuras. Si son tomadas de otras publicaciones se citará la fuente.

6. En el encabezamiento del trabajo, y en la misma página que el resumen, se indicará el nombre del/los autor/es, así como el centro o centros en que trabajen. El remitente indicará en hoja aparte los mismos datos, junto con su dirección, teléfono y fecha de envío del trabajo.

7. Se podrá usar el sistema tradicional de citas o el americano, o uno mixto, a elección del autor.

7.1. En notas cortas, de referencias a autor, se pondrá el nombre de éste en caracteres normales - no en mayúsculas-, seguido del año de edición de la obra, página o páginas y figura o figuras, todo ello separado por comas. Estas citas figurarán en el texto, entre paréntesis, y no al final ni al pie de la página.

7.2. Las notas largas deberán ir al final del texto, con las referencias bibliográficas igual que en 7.1.

8. Al final del artículo se incluirá la lista de la bibliografía citada, ordenada alfabéticamente según el primer apellido de los autores. Si un autor tiene varias obras citadas, se ordenarán de más antigua a más moderna. Si hay varias obras de un autor en un mismo año, se distinguirán con letras minúsculas (a, b, c, etc.) que se incluirán también en las referencias de 7.1 y 7.2.

8.1. Cuando se trate de un libro se citará por este orden: apellidos e inicial del nombre del autor, fecha de edición sin paréntesis, dos puntos, título de la obra y lugar de edición.

8.2. Cuando se trate de un artículo de revista: autor, año, título del artículo entre comillas, nombre de la revista, tomo o número, y páginas.

8.3. En colaboraciones en libros colectivos: autor, año, título de la colaboración, título del libro (con el nombre del editor en su caso), lugar de edición, tomo y páginas.

8.4. El nombre de los autores irá en letras mayúsculas en la Bibliografía final (no en el cuerpo del texto). El título de los libros y de las revistas, subrayado o en cursiva; el de los artículos de revistas y colaboraciones, entre comillas.

8.5. Si se citan abreviadamente títulos de revistas o series, se emplearán las abreviaturas de *CuPAUAM* para revistas españolas, y algún sistema reconocido internacionalmente (L' Année Philologique, Archäologische Bibliographie, AJA) para las extranjeras.

9. Las tablas de valores o datos vendrán integradas en el procesador de texto, con márgenes adecuados. En caso de que tal cosa no sea posible, vendrán impresas o escritas a máquina electrónica y sin erratas, para que puedan ser reproducidas como una figura.

10. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolver los originales que no se correspondan con la línea de la Revista, o que no cumplan estas normas de redacción. Podrá, asimismo, sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.

Ejemplos de citas:

- 7.1. (Abad Casal, 1991, 185)
- 7.2. Abad Casal (1991, 185) indica que...
- 8.1. GARCÍA Y BELLIDO, A. 1949: *Esculturas romanas de España y Portugal*. Madrid.
- 8.2. ABAD CASAL, L. 1983: "Un conjunto de materiales de la Serreta de Alcoy". *Lucentum* 2, 173-197.
- 8.3. BELTRÁN LLORIS, M. 1987: "La España celtibérica: la segunda Edad del Hierro en el Valle del Ebro". *Historia General de España y América*. Madrid, I.2, 255-293.